



LEGISLADORES VILLALBEÑOS

José Víctor Figueroa

El primer villalbeño en formar parte de la Legislatura de Puerto Rico fue José Víctor Figueroa. Incursiona en la política y se convierte en un reconocido líder del Partido Republicano. En las elecciones del 3 de noviembre de 1914 es electo Representante a la Cámara de Delegados (actual Cámara de Representantes) por el Distrito Juana Díaz-Ponce. El 23 de marzo de 1917 radica el Proyecto de Ley Núm. 71 proponiendo segregar a Villalba de Juana Díaz y crear una nueva municipalidad. El proyecto es aprobado y el 12 de abril de ese mismo año se convierte en la Ley 42, creándose así la municipalidad de Villalba.

El 16 de julio de 1917 se llevan a cabo elecciones especiales en Puerto Rico y Figueroa es reelecto a la Cámara (ahora llamada de Representantes) en representación del Partido Republicano. Es reelecto una vez más en las elecciones generales del 2 de noviembre de 1920. En las elecciones de 1924 es electo Senador en representación de la Alianza Unionista-Republicana. En 1929 es elegido a la Junta Central de la Alianza.

Como Representante fue responsable de que se extendiera la línea telegráfica insular a Villalba y del establecimiento de la respectiva oficina del telégrafo, asignó el presupuesto para la construcción de casas-escuelas, asignó los recursos y creó el cargo de Colector de Rentas Internas del Municipio de Villalba, asignó el presupuesto para la adquisición de los terrenos que albergarían posteriormente la actual Alcaldía, entre otras aportaciones.

Puede encontrarse mayor información sobre José Víctor Figueroa en la sección de Biografías de la Biblioteca Virtual de la fundación: www.mckjones.org/biblioteca

Walter McK Jones

En 1917 Walter McK Jones fue designado Alcalde de Villalba, puesto que dejaría de ocupar dos años más tarde (1919) cuando la Asamblea Legislativa de Puerto Rico abolió el cargo al aprobar una nueva ley municipal. En las elecciones de 1920 aspiró a la Cámara de Representantes por el Partido Unión. La noche de las elecciones (2 de noviembre de 1920) fue declarado ganador su rival republicano, pero la elección fue impugnada por fraude. Una vez demostrado el esquema fraudulento, McK Jones fue declarado ganador de la contienda y toma posesión del cargo en enero de 1922.



Fundación Walter McK Jones
Villalba, Puerto Rico



Como Representante, McK Jones asume un rol protagónico en la fiscalización al entonces gobernador Montgomery Reily. Se convirtió en hombre de confianza del presidente senatorial y líder unionista Antonio R. Barceló. En 1924 es reelecto a la Cámara, esta vez en representación de la Alianza Unionista-Republicana. Su obra a favor de Villalba desde la Cámara incluye la construcción de escuelas (la más importante la escuela urbana que lleva su nombre), el establecimiento de una granja agrícola y otras obras. En 1928 aspira sin éxito al Senado por el Distrito de Ponce en representación de la Alianza. Entre 1929 y 1932 participa activamente en el proceso de desarticulación de la Alianza, la restitución del Partido Unión y la fundación del Partido Liberal Puertorriqueño. Representante permanente de este partido en la capital federal. Fue *National Committeeman* del Partido Demócrata de Puerto Rico y delegado de este partido a la convención de 1936 en favor de Franklin Delano Roosevelt. Miembro de la Unión Americana de Libertades Civiles.

*Para mayor información sobre Walter McK Jones puede visitar www.mckjones.org/walter-mck-jones u obtener el libro *Redescubriendo a Walter McK Jones (el jíbaro americano)**

Manuel Santana

Manuel Santana fue electo a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1936, en representación de la Coalición Republicana-Socialista. Antes había sido Comisionado de Beneficencia y Asambleísta Municipal. En su vida cotidiana era líder cívico y servidor por vocación. Presidió la Junta Local de Servicio Selectivo, fue uno de los fundadores del Club de Leones de Villalba (el club de Villalba lleva su nombre) y contribuyó al desarrollo de las obras de la Cruz Roja Americana y otras entidades.

Puede encontrar mayor información sobre Manuel Santana en la www.mckjones.org/biografias





Fundación Walter McK Jones
Villalba, Puerto Rico



Agustín Burgos Rivera

Agustín Burgos Rivera

Es el legislador villalbeño que formó parte de la legislatura de Puerto Rico por mayor cantidad de años. Fue electo por primera vez como Representante a la Cámara en las elecciones del 7 de noviembre de 1944 en representación del Partido Popular Democrático. El 2 de noviembre de 1948 es electo Senador, cargo al que es reelecto en los comicios del 4 de noviembre de 1952 y del 6 de noviembre de 1956. Miembro de la Convención Constituyente de Puerto Rico (electo delegado el 27 de agosto de 1951). Como legislador se concentró en aspectos tales como la salud, la educación y la vivienda. Gestionó el currículo de educación secundaria para Villalba (hasta 1948 los estudiantes que quisieran estudiar escuela superior deban trasladarse fuera del pueblo), la construcción de la Casa Alcaldía, la construcción del parque de pelota urbano, múltiples mejoras a la infraestructura, entre otros.

Puede encontrar mayor información sobre Agustín Burgos Rivera en la Biblioteca Virtual, visitando www.mckjones.or/biblioteca

Maximino Miranda



Electo Senador en los comicios del 5 de noviembre de 1968, en representación del Partido Nuevo Progresista. Antes de eso había aspirado a la Cámara de Representantes por el Partido Estadista Republicano en las elecciones de 1960.

Como legislador prestó particular atención al problema de la vivienda digna y la pobreza. Promovió también programas de ayuda ciudadana, así como proyectos de índole cultural y socioeconómica.

Puede encontrar más información sobre Maximino Miranda en www.mckjones.org/biografias



Fundación Walter McK Jones
Villalba, Puerto Rico

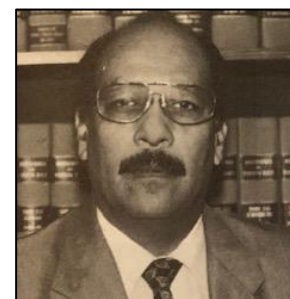
José Uriel Zayas Bonilla

José Uriel Zayas Bonilla es electo Representante a la Cámara en los comicios de 1980 en representación del Partido Popular Democrático. Reelecto en las elecciones del 6 de noviembre de 1984. En 1986 renuncia a su escaño tras ser nombrado Registrador de la Propiedad (dependencia del Departamento de Justicia de Puerto Rico). Nació en Villalba en 1941. Posee un Bachillerato en Contabilidad y un Juris Doctor de la Universidad Católica de Puerto Rico. Como representante se ganó el respeto de amigos y contendores por su personalidad serena y abierta al diálogo.



Wilfredo Santos López

Es electo Representante a la Cámara en 1987 para cubrir la vacante surgida por la renuncia de José Uriel Zayas Bonilla. Reelecto en los comicios de 1988. Nombrado Juez Superior en 1992. Antes de ser electo Representante a la Cámara se desempeñó como Asambleísta Municipal de Villalba. Destacado orador y parlamentarista. Abogado de profesión. Actualmente se dedica a la práctica privada.



Miguel A. Rodríguez Martínez



Electo al Senado de Puerto Rico en elección especial en marzo de 2012 en representación del Partido Nuevo Progresista. Juramenta el cargo el 10 de mayo y ocupa el puesto hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Anteriormente se desempeñó como Legislador Municipal y Presidente de la Legislatura Municipal de Villalba. Comerciante, deportista y líder cívico, presidió la Cámara Junior, el Club de Leones de Villalba y ejerció como apoderado del equipo de Villalba de la Confederación de la Liga Central de Béisbol Aficionado.